



## SINTESIS INFORMATIVA N° 03 -2017- MML-ST-CODISEC DEL CERCADO DE LIMA



El día 21 de marzo 2017, a las 15:00 horas, se realizó en el Salón de Multusos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Municipalidad Metropolitana de Lima la tercera sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana convocada por el Alcalde y Presidente del CODISEC CL, Dr. Luis Castañeda Lossio.

### **AGENDA:**

1. Apertura de la Sesión por el Sr. Luis Castañeda Lossio, Alcalde de Lima Metropolitana y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Cercado de Lima.
2. Juramentación de los miembros titulares.
  - ✚ Los 10 Comisarios del Cercado de Lima
  - ✚ Mayor PNP Chancas Sanchez Ketty – Comisaria de Familia Bertha Gonzáles Posada Yzaguirre.

## “Año del Buen Servicio al Ciudadano”



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Gerencia de Seguridad Ciudadana



- ✚ Lic. Estela Caballero Caro -representante de la UGEL 03 del Ministerio de Educación.
- ✚ Sr. César Villegas Castañeda - Primer Jefe de la CIA CGBP de Salvador Lima 10.
- ✚ Sra. Carmen Martínez Mallorca – representante de la Gerencia de la Mujer.

### 3. Informes

4. Exposición sobre el Buen Inicio del Año Escolar 2017 a cargo de la Lic. Estela Caballero Caro de la UGEL 3 del Ministerio de Educación.
5. Aprobar el PLSC 2017 actualizado que se presentará el 31 de marzo del presente ante la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.
6. Aprobar el Plan de Patrullaje Integrado actualizado 2017, el mismo que se presentará ante la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.
7. Aprobar la realización de la Primera Consulta Pública del PLSC 2017, la misma que se realizará el jueves 23 del presente a horas 3:00pm lugar: Institución Educativa “**Juana Infante Vera**” Ubicado en la Unidad Vecinal N° 03 Block 52 (Ref. Comisaría Unidad Vecinal 3). Los miembros titulares harán su rendición de cuentas ante la comunidad y los comisarios de ambas jurisdicciones.

### 8. Acuerdos.

#### 1. INFORMES:

El Secretario Técnico del CODISEC CL Señor: Abdul Miranda Mifflin, informó a los integrantes del Comité sobre las actividades que se vienen desarrollando.

1. Con fecha jueves 23/02/2017, la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, organizó el Taller de Capacitación Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030 del relacionado al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2017 del I Semestre para las Municipalidades

## “Año del Buen Servicio al Ciudadano”



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Gerencia de Seguridad Ciudadana



de tipo A. asistiendo a este evento el Secretario Técnico del CODISEC-CL y los encargados de presupuesto de la MML.

2. Con fecha 24/02/2017 se llevó a cabo la 1era. Mesa de trabajo de Educación organizado por la UGEL N°. 03. Tema: tratado sobre educación y gestión del riesgo por el Buen Inicio del Año Escolar 2017. Con la participación de la directora de la UGEL N°. 03 Lic. María Pacha R. y tres directores de la AGEBRE, entre ellos la Lic. Estela Caballero Caro, representante de la UGEL N° 03 ante el CODISEC-CL. También participaron los representantes de Gestión de Riesgos de los distritos del Cercado de Lima, La Victoria, San Isidro, Lince, Magdalena del Mar, San Miguel, Jesús María, Breña, del Programa Mi Amigo el Sereno de la Gerencia de Seguridad Ciudadana. La misma que la Lic. Estela Caballero informará en esta sesión.
3. Con fecha miércoles 01/03/2017, se llevó a cabo en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana la reunión de trabajo sobre patrullaje integrado. Con la participación del Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana, el Cnel. PNP Jaime Rivadeneyra Duran, Jefe de la DIVTER Centro 1, los 10 Comisarios del Cercado de Lima, el Sr. Cristian Rosenthal Ninapaytan, Gerente de Fiscalización y Control, el Sr. Mario Casaretto La Torre, Subgerente de Defensa Civil; el Sr. Jorge Rodríguez Calderón, Subgerente de Operaciones y Seguridad y los 6 Jefes zonales de Serenazgo.

### **2. EXPOSICIÓN SOBRE EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2017 A CARGO DE LA LIC. ESTELA CABALLERO CARO DE LA UGEL 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

En este acto la Lic. Estela Caballero Caro, representante de a UGEL N° 03 ante este Comité, saludo a los asistentes, mencionando el saludo de la directora de la UGEL que representa, quien informó que en merito a los destares naturales que se está viviendo a nivel nacional se han suspendido las clases las mismas que se reanudarán a partir del día 27-03-2017, procediendo en a su exposición.

La unidad de servicios educativos UGEL N° 03 de Lima Metropolitana cumpliendo con la Ley de SINAGERD 20664, tenemos el compromiso de velar por los derecho de la comunidad educativa de la jurisdicción, teniendo en cuenta las amenazas que los fenómenos naturales y antrópicos ciernen sobre su territorio; centra su esfuerzo en la protección de los estudiantes en etapa escolar garantizando su derecho a la educación por medio de la restauración de las actividades educativas luego de una emergencia o desastre.

# “Año del Buen Servicio al Ciudadano”



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Gerencia de Seguridad Ciudadana



La Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, al año 2021, lidera la Gestión de Riesgo en Desastres y servicios educativos, altamente competitiva con principios de transparencia y equidad incrementando los niveles de calidad de enseñanza, aprendizaje en las Instituciones y Programas de su jurisdicción.

La jurisdicción de la UGEL N°. 03 comprende los distritos de:

Cercado de Lima, San Miguel, Pueblo Libre, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, San Isidro y Magdalena del Mar. El Cercado de Lima tiene 06 redes educativas.

La Lic. Caballero, mostro algunos cuadros de trabajo referentes al Cercado de Lima.

39 II.EE EN ALTO RIESGO			39 II.EE EN ALTO RIESGO		
Código de local	Nombre del Local escolar	Dirección	Código de local	Nombre del Local escolar	Dirección
288313	28 ROSA DE SANTA MIRA	JIRÓN ANCASHI 1436	288351	1133 REPUBLICA DE CANADA	AVENIDA MORALES DUARTE 342
288316	108 RAMON ESPINOSA	JIRÓN ANCASHI 1251	288354	0335 NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACION	JIRÓN PACASAYAY 547
288322	1040 VIRGEN PURISIMA	JIRÓN ANCASHI 1528 MZ R-18	287968	1196 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	JIRÓN RAMÓN CARCAMO 192
288469	022 REPUBLICA DE GUATEMALA	JIRÓN MANUEL PABDO 222	288134	105 PEDRO GORONADO ARRASQUE	AVENIDA ALFONSO USARTE 817
288509	103 LUIS AGUSTINO CABELLO HUACADO	PASAJE ALTO DE LA ALANZA SIN	510816	PRITE MARIA MONTESSORI	PASAJE EL CARMEN SIN MZ B LOTE 02
288551	INDEON MURRAY	CARRERA VAYA Y VIVARIENTO 308.4.5 MZ L LOTE 1-1	289142	100 VIRGEN DE LA MERCEDES	AVENIDA MORALES DUARTE 2053
287965	26 NIÑO JESUS DE ATOCHE	JIRÓN ANTONIO MIROQUEZADA 120	288385	1157 JULIO CESAR TELLO ROJAS	AVENIDA JOAQUIN CAPELLO 3107
288191	800 REPUBLICA DE BOLIVIA	JIRÓN ANTONIO MIROQUEZADA 744	288389	1161	CALLE CRESPO Y CASTILLO
288273	1032 REPUBLICA DEL BRASIL	JIRÓN ANCASHI 726	288153	117 RYDO. PADRE PASCUAL ALEGRE GONZALES	AVENIDA NICOLAS DUENAS 699
288233	1038 MARIA PARADO DE BELLIJO	JIRÓN ANCASHI 726	287974	1138 ABRAHAM ZEA CARSEON	AVENIDA MORALES DUARTE 2054
288214	1035 RISE DE CARMEN MARRASITA	AVENIDA NICOLAS DE PEROLA 1506	288539	JUAN PABLO VIZCARRO Y SUZMAN	AVENIDA NICOLAS DUENAS 552
288196	1028 DE PUBLICA ARGENTINA	JIRÓN MIROQUEZADA 1337	288634	1016 JOHN F. KENNEDY	AVENIDA VENECIOLA SIN
288543	SAN JUAN CLUMP	JIRÓN HUMINTA 1041	288843	1021 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	AVENIDA BELISARIO SOSA PELAEZ 1547
288111	032 SANTA TERESA DEL DIVINO NIÑO	JIRÓN JOSE BAZ 409	288327	1148 JUANA INFANTES VERA	BLOCK 32 A
287180	100 REPUBLICA DE HOLLANDA	JIRÓN CARADAYA 1165	288902	112 PEQUEÑOS DE FATIMA	JIRÓN LAS AZUCENAS 1406
288206	1047 JUNIA ALARCO DE LUIBRO ET	JIRÓN GUZCO 429	288025	16 ALMIRANTE BINGUET GRAN	BLOCK 46 A
288290	1145 REPUBLICA DE VINO ZEE LA	JIRÓN CALLAO 770	288412	1165 HOLLANDA	JIRÓN HOLANDA 2273
288358	1146 REPUBLICA DE VARGELAV	AVENIDA FINANCIACION 726			
288335	1141 ANDRÉS BORDALES VALENZUA	JIRÓN CAÑETE 011			
288544	NUESTRA SEÑORA DE MONTESSORI	JIRÓN CAÑETE DE SUPERINDIA 400			

CERCADO DE LIMA					
CUADRO CUANTITATIVO DE II.EE, ESTUDIANTES, DOCENTES Y DIRECTORES					
MODALIDAD	NIVELES	II.EE INTEGRADAS	DIRECTORES	ESTUDIANTES	DOCENTES
EDUCACION BASICA REGULAR	INICIAL	169	169	14857	860
	PRIMARIA	135	135	28126	1612
	SECUNDARIA	92	92	24379	1702
SUB TOTAL		396	396	67092	4174
CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO		41	41	12894	379
CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL		11	11	563	128
CENTRO E EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		41	41	5070	258

CERCADO DE LIMA			
Datos obtenidos de SISEVE			
ASUNTO	N° DE CASOS PRESENTADOS	N° DE CASOS ATENDIDOS	N° DE CASOS DERIVADOS
Abandono o deserción escolar	0	0	0
Consumo de alcohol y drogas entre adolescentes	1	1	0
Violaciones sexuales o tocamientos indebidos	12	12	12
Embarazo en edad escolar	2	2	0
Pandillaje escolar	0	0	0
Violencia Familiar	7	7	0
Maltrato escolar (profesor/alumno)	29	29	0
Casos de acoso escolar o bullying	120	120	0



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Gerencia de Seguridad Ciudadana



Finalmente la Lic. Estela Caballero Caro, agradeció por haberla invitado a realizar la presente exposición, no sin antes resaltar que a partir del día 26 del presente, se reanudan las labores escolares y académicas tanto en las instituciones públicas y privadas de Lima Metropolitana.

En este acto el secretario técnico, agradeció la exposición de parte de la Lic. Estela Caballero Caro, invitando al Sr. Coordinador del CODISEC-CL, para presente el informe de la actualización del PLSC 2017.

**3. ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLSC 2017, QUE SE PRESENTARÁ EL 31 DE MARZO DEL PRESENTE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.**

El Secretario Técnico del CODISEC-CL, informó que el PLSC 2017, que fue aprobado en sesión del mes diciembre pasado y presentado a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior con fecha 15 de enero, se realizaron las coordinaciones con los sectoristas de dicha dirección, para ver los alcances y observaciones que tuviera nuestro Plan del Cercado de Lima, a fin de actualizar al mes de marzo, mediante correo de fecha 07 del presente mes, se nos comunicó la conformidad del PLSC 2017, solo se nos observó, que teníamos que poner en la parte del visado la fecha de aprobación del PLSC y la segunda la reformulación de las actividades de 29 a 23 las mismas que se detallan a continuación, por tal motivo se procedió a ratificar el PLSC 2017.

**ACTIVIDAD 1: PRESENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DEL AÑO 2017, ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0030 "REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA".**

Oficio que se presentó en mesa de partes hasta el 15 de enero de 2017, dirigido a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, adjuntando: i) La Copia del cargo de presentación del PLSC – 2017 a la instancia superior. ii) copia del PLSC 2017.

Con Oficio N. 006-2017-MML-ST-CODISEC CL, Se remitió a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER.

La actualización se ha concretizado y este ha sido aprobado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana, mediante correo de fecha 07/03/2017, donde se solicitó agregar lo siguiente:

1. Agregar en el visado, la fecha que corresponde a la aprobación del PLSC 2017 por el CODISEC.

**“Año del Buen Servicio al Ciudadano”**



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Gerencia de Seguridad Ciudadana



**2. Reformular el orden de programación de las actividades para el año 2017.**

El PLSC 2017 actualizado se presentará el 31 de marzo del presente, a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, adjuntando: i) La Copia del cargo de presentación del PLSC – 2017 actualizado a la instancia superior. ii) La copia del PLSC – 2017 actualizado. iii) La matriz de articulación del PLSC – 2017 con el PP0030 visada. iv) El reporte analítico del presupuesto asignado a los productos del PP0030 - “Módulo de Proceso Presupuestario SIAFMPP” –2017 visado.

Recursos formulados en los productos (Ver Anexo 01) del PP 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, en el "Módulo de Programación y Formulación SIAFSP - 2018".

Así mismo se presentaron las 23 actividades que se ejecutaran en el presente año.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017					RESPONSABLE
				1	2	3	4	
1	PRESENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DEL AÑO 2017, ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTEN LA SEGURIDAD CIUDADANA.	PLAN	1	1	-	-	-	CODISEC
2	ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN SOBRE FORMULACIÓN, FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLSC.	INFORME DE EJECUCIÓN	2	1	-	1	-	CODISEC
3	EJECUCIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	PLAN	2600	650	650	650	650	PNP-GSGC
4	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	PLAN	1	1	2	1	2	PNP-MINISTERIO PUBLICO-GFYC- MML
5	PRESENTAR UN PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	PLAN	1	-	1	-	-	GSCyGA-MML
6	PRESENTAR UN PLAN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA, CLUB DE MENORES, POLICIA ESCOLAR, PATRULLAS JUVENILES, JUNTAS VECINALES, RED DE COOPERANTES BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR (BAPEs)	PLAN	1	-	-	-	1	DIVTER CENTRO 01

**“Año del Buen Servicio al Ciudadano”**



**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
Gerencia de Seguridad Ciudadana



7	FORMULACIÓN DE RECURSOS PARA EL AÑO FISCAL 2018 EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0030"REDUCCIÓN DE LOS DELITOS Y FALTAS QUE AFECTEN LA SEGURIDAD CIUDADANA", DURANTE LA FASE DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE	ACCIONES	1	1	-	-	1	GP-SGP-MML
8	SESIONES ORDINARIAS DEL CODISEC	SESIONES ORDINARIAS MENSUALES	12	3	3	3	3	CODISEC
9	MECANISMOS DE CONSULTA DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	CONSULTAS PÚBLICAS	4	1	1	1	1	CODISEC
10	EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC	INFORMES	2	-	1	-	1	CODISEC
11	PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB MUNICIPAL: PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ACUERDOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS, EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC, DIRECTORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OTROS).	INFORME DE PUBLICACIÓN EN LA WEB	2	-	1	-	1	CODISEC
12	EJECUCION DE PROGRAMA O ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN SOCIAL O SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	1	-	1	-	1	CODISEC
13	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTORES	PATRULLAJES EJECUTADOS	168,000	42,000	42,000	42,000	42,000	GSGC-MML
14	INTERVENCIONES PREVENTIVAS DEL DELITO	INTERVENCIONES	1,000	250	250	250	250	MINISTERIO PÚBLICO
15	BOLETINES VIRTUALES DEL OBSERVATORIO DE LA CRIMINALIDAD	BOLETINES	1	-	-	-	1	MINISTERIO PÚBLICO

**“Año del Buen Servicio al Ciudadano”**



**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
Gerencia de Seguridad Ciudadana



16	SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	PERSONAS ATENDIDAS	800	200	200	200	200	CEM – LIMA-MML-GM
17	ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ACCIONES	14	3	4	4	3	CEM-LIMA/MML-GM.
18	REALIZAR JORNADAS SOBRE “ACCIÓN CÍVICA COMUNITARIA”	JORNADAS	40	10	10	10	10	MML-PNP - GPV. JUNTAS VECINALES
19	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	INFORMES	16	4	4	4	4	MML –GFC
20	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS DIRIGIDA A ESCOLARES Y CHARLAS SOBRE LA CONVIVENCIA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CERCADO DE LIMA.	CHARLAS CHARLAS	5	1	2	1	1	UGEL 03 UGEL 03 MML-GE.
21	PROGRAMA DE CAPACITACION A ESCOLARES EN UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS, VIOLENCIA FAMILIAR, ABUSO SEXUAL, ABUSO ESCOLAR “BULLYNG” BUEN USO DEL INTERNET PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE INCULCANDO PRINCIPIOS Y VALORES.	CHARLAS	5	1	2	1	1	UGEL 03 MML-GE.
22	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA DIRIGIDA A MADRES Y PADRES DE FAMILIA, TUTORES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR DEL CERCADO DE LIMA Y CHARLAS PARA FORTALECER HABILIDADES SOCIALES DE GRUPOS DE RIESGO.	CAPACITACIONES	5	1	2	1	1	UGEL 03
23	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS DIRIGIDA A ESCOLARES Y CHARLAS SOBRE LA CONVIVENCIA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CERCADO DE LIMA.	CHARLAS	2	-	1	1	-	UGEL 03



## “Año del Buen Servicio al Ciudadano”



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Gerencia de Seguridad Ciudadana



### ACUERDOS:

- ✚ Aprobación de la actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, el mismo que se remitirá a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior dentro del plazo establecido.
- ✚ Aprobación de la actualización del Plan de Patrullaje Integrado 2017, el mismo que se remitirá a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior dentro del plazo establecido.
- ✚ Aprobar la realización del primer mecanismo consulta pública correspondiente al primer trimestre 2017. La misma que se realizará el día miércoles 23 de marzo a horas 3:00 pm lugar; Institución Educativa “**Juana Infante Vera**” ubicado en la Unidad Vecinal N° 03 Block 52 (Ref. Comisaría Unidad Vecinal3).
- ✚ Aprobar el apoyo logístico para la implementación y equipaje de las juntas vecinales y los programas de prevención de las OPC. De las Comisarias de la DIVTER Centro 01, en mérito al programa presupuestal 0030.
- ✚ Fortalecer el Patrullaje integrado entre las 10 Comisarias del Cercado de Lima y el Serenazgo de la Municipalidad de Lima.

FUENTE: CODISEC CL.